JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

TERMINACIÓN POR PAGO

Santiago de Cali, 01 de febrero de 2021

CYN/004/106/2021

SEÑOR
SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE CALI
movilidad@cali.gov.co

LA CIUDAD

Referencia : EJECUTIVO
Demandante : FINESA S. A NIT 8050126105
Demandado : ALEJANDRO DUQUE GUZMAN C.C. 94.495.885
Radicación : 76001-40-03-015-2016-00733-00

Por medio del presente, le comunico que este despacho mediante auto # 262 calendado 01 de febrero de 2021 Folio 98 C-1, dictado al proceso de la referencia, decretó: "**Declarar Terminado** el presente proceso **Ejecutivo** mixto propuesto por **Finesa S.A**. contra **Alejandro Duque Guzmán** por pago total de la obligación. Levantar las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado. Ofíciese.

Embargo y secuestro del vehículo de placas **UBQ 547** de propiedad de **Alejandro Duque Guzmán C.C. 94.495.885,** oficio No. 2294 de 8 de noviembre de 2016 del Juzgado 15 Civil Municipal de Cali decomiso: Oficio No. 1093 de 20 de abril de 2017 del Juzgado 15 Civil Municipal a Policía Metropolitana – Secretaria de Transito de Cali. Se observa a las partes que la Rama Judicial NO PRESTARÁ atención presencial al público. En virtud de ello se fijó protocolo solo para reclamo de oficios y previa solicitud de asignación de cita a través del correo institucional: apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

En relación con lo anterior sírvase cancelar el Embargo y secuestro del vehículo de placas **UBQ 547** de propiedad de **Alejandro Duque Guzmán C.C. 94.495.885**, dejando sin efecto lo comunicado mediante oficio No. 2294 de 8 de noviembre de 2016 del Juzgado 15 Civil Municipal de Cali decomiso: Oficio No. 1093 de 20 de abril de 2017 del Juzgado 15 Civil Municipal a Policía Metropolitana – Secretaria de Transito de Cali.

Al responder favor indicar el número de radicación, clase de proceso y nombre de las partes.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
23896b2d3db2eb26cbffdc457e25e44e2d73c1b2c63cfa0f8210a144cf536764

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045
apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales

9653

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

Documento generado en 08/03/2021 04:03:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045
apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales